

CONCURSO DE AGRICULTURA É INDUSTRIAS ANEXAS

REVISTA OFICIAL DE SU COMISIÓN ORGANIZADORA

El trabajo dignifica al individuo y enaltece á la patria.

Núm. 4.

Figueras 9 Abril 1899.

SECCIÓN OFICIAL

En la sesión última la Comisión tomó por unanimidad los siguientes acuerdos.

Dar las gracias más expresivas á los Sres. Gobernador Civil de esta provincia; á D. Juan M. Jorgas y Frígola, ex-Diputado á Cortes, á D. Joaquin Puigferrer, abogado de Barcelona, por sus buenos ofrecimientos en pro de nuestra Exposición.

También se acordó, por unanimidad, dar las gracias al Sr. Gobernador Civil, de Perpignan, al Sr. Alcalde de dicha villa, á D. Leon Ferrer, Presidente de la Sociedad agrícola de los Pirineos Orientales y demás Señores que obsequiaron y recibieron tan dignamente á los representantes de esta Comisión, que con motivo de darles á conocer nuestros proyectos é invitarles para que tomasen parte en nuestro Concurso, pasaron á Perpignan.

Se acordó nombrar Agentes de aduanas de esta Comisión en Cerbere y Portbou, á los Sres. D. Martin Carreras y don José Sala.

Se nombraron los siguientes Delegados de esta Comisión: D. Pedro Rahola, en Rosas; D. Rafael Martell, en Gerona; don Domingo Deulofeu, en Barcelona; D. Eugenio Perxas, en Llansá; D. Damián Juanola, en La Bisbal.

A PERPIÑAN

Perpiñan parece antigua ciudad española vivificada por el espíritu francés, en tanto que Figueras semeja villa francesa con reminiscencias de alma española por lo que, y considerando que el Rosellón solo está separado materialmente por una

montaña del Ampurdán, pues etnográficamente como que están poblados por una raza que comulga en los mismos ideales y que casi habla el mismo idioma, no temimos aceptar la honrosa misión de exponer á nuestros hermanos de Perpiñan los deseos de Figueras, esto es, el placer que sentiríamos viéndoles asistir al Concurso agrícola organizado con el fin de dar esplendor á las fiestas de Mayo, en el que podrían exponer los productos del suelo y su mejoramiento por medio de una clara inteligencia, de una actividad constante, de una aplicación metódica de la maquinaria.

Nuestras esperanzas, nuestros deseos no salieron fallidos. Conducidos por rapidísima locomotora en cuyas entrañas el vapor rugía, atravesamos el tunel internacional, y después de admirar Cerbera con su amplia estación, Banyuls con su magnífico sanatorio, Port-Vendres con su puerto militar, Colliure con su ciudadela trazada por Vauban, Argelés con sus pintorescas casas de campo, Elna con su imponente y antiquísima catedral, llegamos á Perpiñan que, con razón, es capital de los Pirineos Orientales.

No hace á nuestro propósito describir Perpiñan y sus bellos alrededores, sus magníficos paseos de los plátanos, sus bellas estatuas de Aragón, Rigaud, Tiempos futuros y Monumento conmemorativo de 1870-71, sus fortificaciones de la ciudadela y Castellet, sus Iglesias y edificios públicos como el Palacio de Justicia, Gobierno civil y Ayuntamiento, sus innumerables comercios y sus hermosos centros de recreo, porque si los recordamos perfectamente, más, mucha más impresión dejaron en nuestra alma la belleza y amabilidad de las

mujeres, la cortesanía y esplendidez de los hombres.

Después de obligada visita al Consul de España tuvimos el gusto de conferenciar con el Gobernador civil, Mr. Robert, perfecto caballero; con el Alcalde Mr. Caulas, de trato admirable, los que incondicionalmente se pusieron á nuestra disposición, y luego para cumplir con el objeto principal, nos trasladamos al domicilio de la Sociedad agrícola, literaria y científica donde hallamos, entre otros muchos, que sentimos no recordar, á los señores L. Ferrer, Presidente; Cazes, Presidente de la Cámara de Comercio; E. Brusse, Diputado provincial, Bonrepeaux, Juez del Tribunal de Comercio; Lesire, ex-Presidente del Jurado en exposición perpiñanesa; Farines, ex-Diputado provincial; Albois; Charras, Presidente del Sindicato de negociantes; H. Chauvet, Redactor de la Revista Agrícola, y todos ellos, con frase galana encomiaron los propósitos de Figueras, y entusiasmados nos ofrecieron incondicional apoyo, prometiendo solemnemente que Perpiñán acudiría á nuestro Certamen agrícola, y al efecto, desde luego, procedieron al nombramiento de la Comisión de que en otro lugar se dá cuenta.

No para ratificar acuerdos, sino como prueba evidéntísima de cordial acogida, de identidad de propósitos, de comunión de ideas, de sentimientos fraternales, terminada la sesión, galantemente fuimos invitados á una suculenta á la par que exquisita comida, y aceptado nos trasladamos todos al magnífico restaurant de Mr. Carbonell, cuyo cocinero derrochó su saber, presentando platos admirablemente condimentados y adornados. Destapado el champagne, de acreditada marca, Mr. Caulas, como Alcalde y Mr. Ferrer, reiteraron sus ofrecimientos y su incondicional apoyo en brindis entusiastas á los que procuramos corresponder cortesmente.

¡Bravo por la villa de Perpiñán! Sus moradores una vez más han demostrado que son dignos ciudadanos de la República francesa, que por España sienten grandes simpatías y que á los figuerenses los consideran hermanos, bien es verdad que Figueras ha correspondido y corresponderá siempre en la medida de sus fuerzas á tantas pruebas de cariño.

AGUILAR.—JORDI.

EL MANSO

Hace años, muchos años, que en la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Cuenca se suscitó animada controversia entre los partidarios del cultivo intenso y del estensivo, y el que esto escribe, sin negar las grandísimas ventajas que tiene la explotación de enormes heredades en las que el rico propietario ó sindicato agrícola pueden emplear toda clase de semillas, árboles y plantas, y aplicar los adelantos maravillosos de la industria y así producir más y mejor, dando los frutos en los mercados á bajo precio, facilitando el consumo, partidario fué de que debía procurarse hacer más propietarios, individualizar los fundos por la extinción de censos, y que ante todo y sobre todo era preciso fomentar la población rural, principalmente en las Castillas y Extremadura donde casi no se conoce á partir de la espulsión de los moriscos en malhora desterrados de España.

Una de las causas determinantes del florecimiento de la agricultura en Cataluña es el Manso, porción de tierra, de mejor ó peor calidad, que una familia cultiva en propiedad ó en arrendamiento, viviendo en la casa que enclavada dentro de la finca constituye un *coto redondo* que el dueño ó colono pueden recorrer, trabajar y vigilar por sí ó con los suyos sin gran esfuerzo.

¡El manso!... Ved como se levanta humilde en su aspecto grande en su organización. Es una verdadera colmena por que todos, absolutamente todos, el abuelo, el padre, la madre, los hijos y los criados, si los hay, se acuestan cuando las primeras sombras de la noche envuelvan la tierra después de haber escuchado algun episodio de nuestras guerras ó medrosa conseja de los labios del respetable y respetado anciano, que con su experiencia les educa, para levantarse con la estrella de la mañana y luego almorzar, y preparados los aperos dirigirse los hombres robustos á una parcela, encorbarse sobre ella, sufriendo en invierno los rigores del frío, en verano los ardientes rayos de un sol canicular, y arrancar á la tierra su sangre, el vino, su espíritu, el aceite, sus huesos, las piedras, su alma, el pan cotidiano, y, si fatigados, contentos tornan á su hogar

donde esperan los jovencuelos que durante el día han custodiado el pequeño rebaño ó la manada de aves caseras, y las mujeres han cuidado amorosas del fuego sagrado, condimentando en él lo que ha de restaurar las pérdidas energías.

La máquina agrícola economiza en el cultivo extenso, hombres y dineros siendo causa de mejoramiento en la producción; pero no por ello debe concentrarse la propiedad, debe reducirse la población rural, debe demolerse el Manso, antes bien es de absoluta necesidad edificarlo allí donde haya condiciones de vida pues el Manso no solo contribuye á reforzar las costumbres sencillas y tradicionales del payés cuyos sentimientos de patria son intensísimos por que para él la patria es la fuente que apaga su sed, el árbol que le presta sombra, el hogar que le calienta, la tierra que trabaja y le nutre, si que además, bajo el aspecto de la economía rural, es elemento de prosperidad, de producción toda vez que la actividad concentrada en corta heredad pierde menos energías, sufre menos desgaste y la producción no es tan cara como á grandes distancias en fundos deseminados por todo un término municipal.

SEBASTIAN AGUILAR.



LOS DOS PUEBLOS

Con la tenacidad propia de las razas fuertes los hijos de Figueras, orillando ó venciendo dificultades, aplicando, en laboriosa tarea, sus energías intelectuales á la consecución del fin que hoy les preocupa, encuéntrase próximos á la meta ansiada, á la realización del Concurso. Y me admira y entusiasmo esa labor, en la que ni el patrocinio oficial ni la esplendidez pecuniaria de tal cual personaje, han sido solicitados, como ayuda decisiva, sin la que, ningun pueblo se atreve con empresas tales. Hoy mismo, pueblos prósperos y ricos mendigan la protección de los poderes públicos para celebrar Exposiciones análogas á la que aquí se celebrará, en tanto que los figuerenses ofrecen el ejemplo, tal vez único, del modo y medios de hacer rica, fuerte y feliz á una nación. Y esto, que tal vez llegará como una de tantas noticias del día, á los oídos de los poderosos, y á los del público del resto de España, metido en el atasco de sus aspiraciones, será, para todos esos que piensen á la ligera, un *pinito* sin importancia, un número más, muy gastado de puro uso, de un programa de fiestas, á la pública curiosidad arrojado, para atraer gente que deje sus economías. ¡Error incalificable y censurable ligereza!

No soy catalán: y digolo para que los que esto lean no tomen mis palabras como gárrula y servil ponderación, á la que moverme pudiera un exagerado aunque disculpable afecto á este país: pero conozco esta tierra, observo, comparo, y hago deducciones que expongo con sinceridad y con absoluta independencia: esto es todo.

Es sorprendente, por más natural que sea, que un hecho de relativa importancia por sus méritos propios como lo es un Concurso, revela, por modo concreto é indubitable, las cualidades todas, tanto adquiridas como heredadas, y el porvenir de un pueblo. Y, por más misterioso que parezca, es también simple comprobación de una ley natural, el parecido, ó mejor, la solidaridad en sus destinos, de dos razas que, distanciadas en su historia, de abolengo distinto, de condiciones climatológicas opuestas, de objetivos indicados casi divergentes, coinciden sin embargo en el fin total de su cultura. Al relacionar, en estas ligerísimas reflexiones dos razas, dos regiones hasta hoy hondamente separadas por el espacio y por circunstanciales condiciones, cuando se trata de un hecho limitado á este delicioso rincón de Cataluña, no es que siga el impulso del capricho fantaseador, ni los espejismos falaces de un criterio sujestionado por las circunstancias. Hay entre Cataluña y las Provincias Vascaas, esa solidaridad que dejo dicho; hay, al lado de esas divergencias accidentales, comunidad providencial de elementos de carácter y, sobre todo, de fin en su cultura; y al hacerle notar así, es mi propósito demostrar, generalizando para que sirva de enseñanza, que esa manifestación, en un Concurso limitado, de lo que vale y atesora un pueblo, es una prueba de virilidad, de sentido práctico y de fé en el porvenir, que solamente las razas fuertes pueden ofrecer.

Bajo un cielo que pocas veces ostenta su expéndida majestad arrebolado por la brillantez de un sol meridional; envueltas las montañas, de que el suelo esta salpicado, en los nitidos cendales de la bruma que, en girones rota por la brisa matinal, levántase enturbiando el ambiente con su húmedo hálito; en presencia de un mar que, en el incontrastable y gigantesco ritmo del flujo y reflujo, azota airado el sombrío y tajado cantil, ó tiende, en filigranados encajes de espuma, sus murmurantes ondas por las playas, pero que rara vez ligeramente amansado, amenaza siempre con sus irresistibles furores ó pone miedo en el corazón con el aspecto de su ingente y sombría majestad, vive siglos ha una raza como sus montañas altiva y firme; como su mar incontrastable en sus iras; reflexiva y severa como los tonos de luz de su ambiente; enérgica, perenne, grande como la naturaleza que la rodea y la nutre. La tenacidad de carácter, que es proverbial, es la línea recta en sus empresas, es la pureza de su conciencia clarividente, es la lógica del raciocinio preciso encarnada en sus actos por la naturaleza misma,

no la terquedad, propia de la ignorancia: he ahí porque el éxito corona sus empresas. Créese por algunos que el carácter del euskaro es poco comunicativo, que las líneas de su fisonomía moral, son angulosas y bruscas como las aristas de sus cantiles férreos; que su espíritu, templado para lucha y en la lucha, ni se inspira ni crea en las regiones del arte esas delicadas obras, nacidas del corazón al tibio calor de sentimientos tiernos ó apasionados. Nada más erróneo. En los valles de la Euskaria, la poesía y la música viven hasta en el hogar del humilde caserío; la pintura tiene nombres ilustres, y las bellas artes todas encuentran cultivadores eximios.

Contraste maravilloso, dentro de la universal armonía, al otro extremo del Pirineo, estiéndose un mar que, si implacable y feroz en sus días de tempestad, casi siempre besa con sus voluptuosas ondas, entre arrullos de amantes deliquios, playas que parecen nidos de nereidas, calcáreas rocas que en su caótico desorden diseñan corintias columnas, clásicas ruinas esparcidas sobre un lecho de encaje tejido con marmóreas hebras al ludir incesante de las mansas olas; un Mediterráneo que en sus ondas retrata el cielo risueño de los helénicos lares; que entre efluvios de vitales energías, esparce en el ambiente rumores misteriosos de lejanas edades, ora cadenciosos y lánguidos al pié de Leucade, sensuales, con el inmaterial sensualismo del arte en donde quiera; ora épicos como el himno de gloria en los combates, ó el quejumbroso suspiro del vencido aherrojado en enemiga galera... Honda, hondísima impresión deja en el alma, ese mar, espejo en el que tantas civilizaciones se han retratado, y que aún evoca con su belleza eterna la historia entera de los pueblos más cultos y poderosos de la antigüedad. En ese mar de los delfines que juguetean entre ondas de esmeralda, apacible y poético, baña su oriental contorno una región privilegiada que ostenta como diadema inmarcesible el vetusto Pirineo...: tierra feliz, en donde el arado tropieza frecuentemente con las venerandas ruinas de la culta Hélada ó de la imperial Roma, y en cuyo suelo quedan, como en indelebles páginas, las huellas de los pueblos más vigorosos y civilizados de la antigüedad. El Alto Ampurdán, paradisiaco rincón de ese hermoso país, con su valle semicircular, que es un dón hecho por las montañas al hombre primitivo, sustenta cariñoso y pródigo, á una raza varonil, inteligente y laboriosa; raza que, con la tenacidad euskara hermanadas ostenta las vigorosas iniciativas del hombre del norte, la culta gravedad del ciudadano honrado y digno, la constancia de la convicción racional, la fe en sus propias fuerzas, la independenciamenta de un pueblo que va con paso firme hacia el cumplimiento de su destino.

Y, como el otro pueblo del norte, al ostentar cualidades y virtudes semejantes, siente, contra la preocupación de algunos extraños, las delicio-

sas delicadezas del arte, y crea en las regiones de la poesía y de la pintura y de las artes todas; y, como el euskaro tiene sus *versolaris*, él tiene sus trovadores, como aquellos, hijos de la musa popular; su *sardana* mística, grave, viril y delicada en sus matices, como el *sortzico* ó el *aurrescu* vascongado, de acentos druidicos en su música, de himno guerrero en su entonación, y reminiscencias del vencedor primitivo, en la danza.

Y, como informando la vida toda de ambas razas, notase en sus costumbres cierta melancólica dulzura, algo que hace recordar patriarcales y democráticos tiempos, una como grandeza de aspiraciones, deyo y sedimento de siglos ya lejanos; un espíritu práctico que los diferencia de los pueblos utopistas y soñadores en el presente; una inclinación irresistible hacia el porvenir que, sin romper con el pasado, aviva su actividad con el acicate de positivas mejoras, y les hace entonar un himno grandioso al trabajo que al cielo elevan entre las espirales del humo de sus fábricas, el rumoroso canturreo de los operarios, y el crugir de la segur en manos del segador, en tanto que su corazón, embriagado con los voluptuosos efluvios de una naturaleza variada y opulenta aquí, y suavizado con las vaporosas gasas de sus brumas allá, sensibiliza en la popular poesía meridionales idealismos, tan distantes de los morbosos ensueños poéticos de los hijos de la árabe cultura, como de las frías lucubraciones poéticas del extremo norte.

Más, mucho más, pero todo noble y grande encuéntrase ahondando, en esas dos razas, en esos dos países, que si apenas se conocen, tan gemelos son y tan á la par caminan al logro de sus aspiraciones.

Mucho y bueno, aquí como allí casi desconocido, se puede decir de otras comarcas de España, que, si hoy abatidas, fuerzas encontrarán en sus virtudes de raza, para ocupar un puesto honroso en el porvenir.

En tanto, no pierdan el alto ejemplo que hoy les ofrece Figueras con su Concurso, pauta de lo que otros deben hacer si quieren revivir, lección que merece la atención, ya que la recompensa no se otorgue, de los que tanto hablan, y tanto en vano, se desvelan por la regeneración de la patria; que los pueblos, como los individuos, de sí mismos, y no de ajenas y prestadas protecciones, han de sacar los elementos de vida y de progreso.

LUIS PÉREZ CRUZADO.

ECOS DE LA PRENSA

Traducido de *L'Independant* de Perpignan.

El 2 de Mayo próximo la ciudad de Figueras procederá á la inauguración de una exposición regional de productos agrícolas y otros.

Los organizadores de esta exposición (que se prepara bajo los auspicios del Ayuntamiento Figuerense), han pensado que era conveniente ha-

cer participar á la Francia en su solemnidad agrícola é industrial.

Desde hace algunos días un comité perpiñanés ha sido formado para estimular á los expositores rusilloneses y desde ayer tenemos en nuestra ciudad una delegación de la Comisión organizadora de la exposición de Figueras, que ha pasado los Pireneos para venir á visitar á las autoridades de nuestra villa, ó por mejor decir, invitar oficialmente á Perpiñan á las fiestas de Figueras.

Estamos seguros que el llamamiento de nuestra excelente vecina española será oído aquí, no solamente porque uno no sabría resistir á los ofrecimientos traídos por señores tan amables como los Sres. Arrega, Jordi, Aguilar, y Laffont; si no porque los roselloneses, como todos los franceses, y más aún que todos los franceses, desean actualmente, á consecuencia de las duras pruebas que acaba de sufrir, demostrar á la España, víctima del derecho del más fuerte y de la cobardía europea, toda la simpatía de sus corazones fraternales; pero también porque en este asunto, nuestro interés se encuentra de acuerdo con nuestros sentimientos afectuosos.

Nuestros compatriotas, en efecto, no deben olvidar que un departamento agrícola florece junto á la frontera española; que la cultura de la viña, así como la fabricación del vino, que han quedado hasta hoy en estado rudimentario y rutinario, están en camino de seguir la vía del mejoramiento y del progreso, y que de más en más, la máquina agrícola tiende á implantarse en todas partes.

Hay, pues, para nosotros, que hemos precedido á nuestros vecinos en la utilización de los procedimientos de la agricultura moderna, una obligación que cumplir que nos traerá á la vez honra y provecho; les enseñaremos como se puede sacar provecho de la maquinaria agrícola, nacida en estos últimos años, y les venderemos todas las maquinarias, todos los instrumentos, todos los abonos, todos los insecticidas que usamos y que fabricamos.

Estas citas, ó por mejor decir, estas reuniones, tales como la Exposición de Figueras, en donde las poblaciones de la frontera de las dos naciones van á tener contacto y estrechar sus lazos de amistad, son cosa excelente en todos los puntos de vista y aprovechan á uno y á otro pueblo.

En cuanto á nosotros, dirigimos á los señores Delegados del Comité de la Exposición de Figueras, nuestros más cordiales, nuestros más sinceros cumplimientos de bienvenida; les prometemos todo nuestro debil concurso, y hacemos votos para que perpiñaneses y figuerenses continúen las tradiciones inauguradas hace tres años por nuestro Comité de fiestas Carnavalescas, bajo la presidencia de nuestro amigo D. José Cuille, y deseamos tomen la costumbre de hacerse visitar

en las ocasiones solemnes, y de demostrarse los sentimientos de afectuosa simpatía que deben unir á las dos ciudades y á las dos naciones.

J. E.

EXPOSICIÓN-CONCURSO-AGRÍCOLA DE FIGUERAS

Los activos y laboriosos habitantes de la industriosa ciudad de Figueras, capital de la tan rica como hermosa comarca del «Alto Ampurdán,» organizan un concurso-agrícola, cuya inauguración se celebrará el día 2 del próximo mes de mayo, fecha en que aquella ciudad celebra las ferias de la Santa Cruz.

Se han publicado ya las bases que deben regir en el Certámen que, dividido en seis secciones comprenderá todos los productos, desde los que intervienen en las operaciones que comprende la explotación agrícola en sus rudimentos de obtención natural de los productos vegetales hasta las industrias rurales, las de aplicación y las derivadas de la agricultura, como se desprende de los siguientes títulos de las seis citadas secciones: *Zootecnia, Viti-vinicultura y aceites, Agricultura en general, Horticultura, Industrias agrícolas y Adicional.*

Aunque el Concurso tendrá carácter esencialmente comarcal, se admitirán también los productos procedentes de otras regiones de España y del extranjero, siendo admitidos estos últimos solo en el caso de remitirse por conducto de algun representante que tenga su residencia en la comarca. La duración de la Exposición será desde el día 2 al 11 del próximo mes de mayo.

Los productos afectos al pago de derechos de consumos destinados al Concurso quedan exentos del impuesto por acuerdo del Ayuntamiento.

Las recompensas para los expositores de la Comarca consistirán en diplomas, derecho al uso del escudo del Ayuntamiento, diplomas de honor á los tres expositores que más se hayan distinguido y diplomas de mérito á las tres instalaciones mejor presentadas.

Es digna de aplauso la idea de celebrar en Figueras un concurso de agricultura é industrias anexas; y en los actuales momentos en que los intereses económicos del país, al parecer han logrado llamar la atención de los políticos, consideramos doblemente oportunas todas cuantas manifestaciones análogas al Concurso-agrícola mencionado, traten de organizar las clases productoras de todas las regiones y comarcas de España.

No dudamos, pues, que la Exposición organizada por los figuerenses será un acto de trascendental importancia para Figueras y de provechosos resultados para la agricultura é industrias aplicadas del «Alto Ampurdán».

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona.)

EXPOSICIÓN DE FIGUERAS

El Comité de iniciativa constituido en Perpignan (Francia) para organizar la Sección francesa se ha reunido en el local de la *Sociedad agrícola de los Pirineos Orientales*, bajo la presidencia de M. Léon Ferrer, para nombrar los individuos que han de componer el Comité definitivo, nombrando para ello á los Sres. siguientes.

Sres. Léon Ferrer, presidente de la Sociedad agrícola de los Pirineos Orientales; Gustave Cazes, presidente de la Cámara de comercio; Emile Brousse, presidente del Sindicato agrícola; Gaspard Talairach, presidente de la Cámara sindical de vinos; François Taillade, presidente de la Cámara sindical de jardineros; Joseph Denis, presidente del Tribunal de Comercio; Emile Parés, presidente del Consejo general; Louis Caulas, Alcalde de Perpignan; Amédée Reynès, presidente de la Asociación Politécnica; François Laire, anciano Presidente del Jurado de la Exposición internacional de Perpignan (1898); Prosper Auriol, vice-consul de Portugal; Eugéne Aduy, vice-presidente de la Cámara de Comercio; Jacques Charrasse, presidente del sindicato de negociantes en relojería, bisutería y objetos de arte; Laurent Bonregeaux, juez del tribunal de comercio; Henri Escarguel, secretario de la Sociedad agrícola de los Pirineos Orientales; Bonaventure Cot, archivero de la Sociedad agrícola de los Pirineos Orientales; los miembros de la Sociedad agrícola; Doctor Etienne Batlle, consejero general; Joseph Fariner, anciano consultor general; Victor Alboise, propietario; Joseph Cuille, propietario; Horace Chauvet, redactor correspondiente de la *Revue Viticole*.

Este Comité ha nombrado un sub-Comité de acción, compuesto de ocho miembros encargados de organizar la Sección francesa.

Noticias.

De provincias hemos recibido varios periódicos que hablan en sentido muy lisonjero de nuestro Concurso y ofreciéndonos su apoyo.

A todos damos las más expresivas gracias.

Son bastante las cédulas de inscripción recibidas y muchos los que nos anuncian sus envíos, lo que todo nos hace augurar el buen éxito de nuestro Concurso.

La Sección francesa de productos agrícolas y maquinaria según tenemos noticia, estará dignamente representada por importantes instalaciones.

Todos los agricultores é industriales que deseen tomar parte en el Concurso, deberán sujetarse al siguiente

REGLAMENTO

Art. 1.º La exposición, concurso agrícola y de industrias aplicadas á la agricultura, se celebrará durante las ferias de la Santa Cruz.

Art. 2.º La inauguración del Concurso tendrá lugar el día 2 del próximo mes de mayo y su clausura y distribución de premios á los expositores el día 11 del mismo mes.

Art. 3.º Aunque el Concurso tendrá un carácter esencialmente Comarcal, se admitirán, sin embargo, los productos procedentes de otras Comarcas de España y del Extranjero. Estos últimos solo podrán figurar en el Concurso si vienen por conducto de algun representante que tenga su residencia en la Comarca.

Art. 4.º No se admitirán otros productos que los comprendidos en el programa que se inserta á continuación.

Art. 5.º Los productos procedentes de otras Comarcas, ó del Extranjero, figurarán fuera de concurso. No obstante, la Comisión premiará á los que considere de mayor mérito en la forma que tenga por conveniente. (1)

Art. 6.º La Comisión ruega á los Sres. expositores pongan el precio de las mercancías en las etiquetas y que al par de figurar el nombre de su dueño, pongan el del obrero ú obreros que más hayan intervenido en lo esencial de su construcción ó elaboración.

Art. 7.º Para poder ser considerado como expositor precisa que antes del día 15 del próximo mes de Abril obre en poder del Presidente de la Comisión la cédula de inscripción que se adjunta. Á todos los que pidan ser inscritos se les remitirán las etiquetas ó rótulos para los envíos.

Art. 8.º Todos los productos y animales que sean presentados al Concurso serán revisados á su entrada, rechazándose aquellos que no merezcan ser recibidos por nocivos, peligrosos, molestos ó extravagantes.

Art. 9.º Se autoriza la venta de animales, productos y efectos expuestos, con la sola limitación de no poderlos retirar hasta después de la clausura del Concurso. Se exceptúan aquellos géneros que por causas especiales pudieran mallearse.

Art. 10. Dentro los cuatro días siguientes al de la clausura del Concurso, vendrán obligados los expositores á retirar los géneros. Trans-

(1) La Comisión en su sesión última acordó modificar este artículo en el sentido de que serían recompensados con Diplomas de Medallas de oro, plata y bronce los productos de mayor mérito.

currido este plazo lo hará la Comisión, corriendo los gastos á cuenta del expositor.

Art. 11. Corren á cargo del expositor los gastos de transporte, entrega y retirada de los productos y la instalación de los mismos si tiene caracter especial. La Comisión facilitará gratis el terreno que ocupen, agua y fuerza motriz. La Comisión hará gratis también las instalaciones generales, perc en este caso el expositor no tendrá derecho á reclamación por la forma y manera como se le exhiban sus productos.

Art. 12. Todos los productos que deven-guen derechos de consumo y que deban figurar en la exposición, quedan exentos de pago por acuerdo del Ayuntamiento.

Art. 13. Las recompensas para los expositores de la Comarca consistirán 1.º En un diploma especial que se dará á todo producto que haya sido admitido al Concurso. 2.º Derecho al uso del escudo del Ayuntamiento de esta Ciudad que se concederá á todo producto que á juicio de la Comisión sobresalga en mérito relativo al de los demás de la misma sección. 3.º Un *Diploma de honor* á los tres expositores que más se hayan distinguido y 4.º Un diploma de mérito para las tres instalaciones mejor presentadas.

Art. 14 y último. Todo caso que pudiese presentarse y no estuviese previsto por este Reglamento, será resuelto por la Comisión siendo inapelable su fallo.



El Concurso comprenderá las Secciones siguientes:

SECCION 1.ª ZOOTECNIA

Primera División.

Animales de las especies Vacuna, Ovína, Caprina y Cerda

Primer grupo.—Animales reproductores

Segundo id.—Animales destinados al consumo.

Tercero id.—Animales destinados al arrastre.

Segunda División.

Animales de las especies caballo, asnal y mular.

Primer grupo.—Caballos sementales, yeguas de vientre, garañones, burras de vientre.

Segundo id.—Destinados al arrastre.

Tercera División.—Avicultura

Primer grupo.—Animales reproductores de todas clases.

Segundo id.—Animales destinados al consumo.

Tercero grupo.—Palomas para reproductores, destinadas al concurso y mensajeras.

Cuarto grupo.—Todos los demás animales no comprendidos en los anteriores grupos.

SECCION 2.ª

Viti - vinicultura y aceites

Primera División. — Vid y sus productos.

Primer grupo.—Viticultura.

Cepas del país negras y blancas; clases que preferentemente se cultivan en la Comarca.

Cepas americanas; las que la ciencia aconseja y la práctica confirma, como más propias para la reconstrucción de nuestros viñedos.

Segundo grupo.—Vinicultura.—Aguardientes.—Alcoholes.

Mostos y mistelas.

Vinos blancos claretes y tintos.

Vinos espumosos, vermouths y sus variedades. Aguardientes de todas clases.

Ron y otros espíritus obtenidos por destilación.

Alcoholes, espíritus, licores y demás bebidas alcohólicas amargas y mezclas.

Vinagres.

Segunda División.—Olivo y sus productos.

Primer grupo.—Aceite en bruto.

Aceite refinado.

Aceites varios para el consumo é industrias determinadas.

Segundo grupo.—Residuos y aprovechamientos de la producción olivícola.

SECCION 3.ª

Agricultura en general.

Horticultura . — Jardinería.

Primera División.—Agricultura en general.

Primer grupo.—Trigo y sus variedades.

Maíz y sus variedades.

Avenas, cebada, centeno, habas, habones, garbanzos y demás granos.

Segundo grupo.—Productos de los cereales.

Harinas, granos mondados, salvados y sémolas.

Pan y su elaboración; levaduras y sus preparaciones.

Pastas para sopa, almidones, de todas clases.

Tercer grupo.—Fibras vegetales, plantas pratenses.

Cáñamo, lino, yute, ramio, en rama y en preparación, para la filatura y en géneros confeccionados.

Plantas pratenses y plantas forrajeras.

Cuarto grupo.—Abonos diversos.

Segunda División.—Productos forestales.

Primer grupo.—Troncos y discos de árboles.

Muestras de maderas de todas clases, en rollo, de hilo y de sierra aplicables á la construcción civil ó á las artes.

Maderas para las construcciones navales.

Maderas para carretería y pipería, duelas.

Maderas para ebanistería, muebles.

Colección de maderas varias.

Maderas preparadas para aumentar su duración.

Segundo grupo.—Sustancias diversas.

Sustancias vegetales tintóreas, curtientes y colorantes, en estado natural.

Cortezas de diferentes clases.

Sustancias celulares; coreho y sus sustitutos vegetales. Fabricación de tapones.

Productos medicinales, raíces, hierbas, cortezas, musgos, líquenes, etc.

Cestería; mimbres de todas clases.

Cañas y otros vegetales para bastones y otros usos.

Tercera División.—Arboles y arbustos frutales, forestales y de adorno.

Toda clase de frutos procedentes de los mismos.

Cuarta División.—Horticultura

Toda clase de productos de la huerta.

Luguminosas: Vegetales farináceos; judías, guisantes, etc., etc.

Raíces y tubérculos: remolachas, zanahorias, patatas, etc.

Vegetales cultivados por sus hojas ó brotes; coles, lechugas, espárragos, etc.

Vegetales comestibles no enumerados anteriormente.

Quinta División.—Floricultura

Primer grupo.—Toda clase de plantas y flores anuales, bisanuales y perennes.

Plantas bulbosas ornamentales.

Cactus, plantas acuáticas, plantas y flores silvestres, gramíneas ornamentales, y plantas exóticas raras.

Segundo grupo.—Flores cortadas. Dibujos hechos con flores, ramilletes.

Receptáculos para plantas, tiestos, cajas, jardineras, etc.

Tercer grupo.—Efectos de jardinería.

Bancos, sillas y otros accesorios de jardín.

Cuchillería, tijeras, etc.

Objetos ornamentales de alambres, enrejados, empalizados, etc.

Cuarto grupo.—Horticultura, floricultura y arboricultura, como artes de dibujo y decoración; decoración de salones y habitaciones; arreglo de jardines, proyectos de jardines particulares y públicos; juegos de aguas, cascadas, fuentes, lagos, rocas y grutas.

SECCION 4.^a Industrias agrícolas.

Primer grupo.—Productos de la ganadería.

Leches, mantecas y quesos.

Grasas animales, manteca de cerdo, sebo.

Jabones y preparaciones detergentes.

Sebos para ejes.

Cecinas, jamones, tocino, carnes saladas, pescado salado y en conserva, y conservas alimenticias.

Asta, huesos, lanas, crines, etc.

Pieles y cueros en general.

Cueros curtidos, para arneses, para suela y todas las demás preparaciones similares.

Colas, gelatinas.

Segundo grupo.—Maquinaria agrícola y aperos de labranza.

Aparatos para la fermentación de mostos.

Cubas, pipería, portaderas, etc.

Alambiques, aparatos de rectificación, maquinaria y útiles para embotellar.

Laboreo.—Herramientas de mano; arados, layas, rastrillos, etc., etc.

Aperos movidos por fuerza animal; arados, cultivadores, escarificadores, desterronadores, rodillos, rastras, etc., etc.

Recolección: Herramientas de mano; guadañas, hoces, rastrillos, bioldos, horcas, etc., etc.

Preparación de productos: Trilladoras, descascaradoras, desgranadoras de maíz, limpiadoras, aventadoras y aparatos para embalar heno, paja, etc.

Aplicaciones á la economía rural: Máquinas portátiles y fijas, molinos de viento, trituradoras de paja, corta raíces; incubadoras.

Aparatos de tracción.

Aparatos, bombas y máquinas de elevar y remover líquidos, filtros, prensas.

Calderería, toda clase de herrajes, latonería y objetos de plomo.

Transportes: Angarillas, carretones, carretillas.

Carros, carretones, camiones, etc., para usos agrícola.

Carros grandes para usos especiales y para transportar objetos pesados, como piedras, maderas, etc., carruajes de todas clases.

Pesos y medidas de todas clases.

Telas metálicas y alambres de todas clases.

Ferretería para construcciones: Cerraduras, llaves, clavos, barrenas, etc., etc.

Efectos de cerámica.

Aparatos para purificar y filtrar líquidos.

Aparatos para calentar, ventilar y alumbrar locales, retretes, etc.

Cementos, cales, ladrillería y demás efectos para construcciones.

Además toda clase de máquinas de utilidad en la agricultura y en la ganadería, no comprendidas en la anterior clasificación.

SECCION 5.^a Adicional.

Primer grupo.—Libros, memorias, estudios, monografías, proyectos, planos, dibujos y vistas de cuanto se relacione con las secciones de este programa.

Segundo grupo.—Todos aquellos productos que no figurando en ninguna de las anteriores secciones tengan alguna relación con ellas.